



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



103

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILLIA
GERENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

18 AGO. 2026

HORA: 14:20 FOLIOS: 103
FIRMA: N° EXP: 5886

INFORME N° 0719 -2026-MDCH/JAL

A : ABOG. GILBER BENJAMIN RAMOS PAREDES
GERENTE MUNICIPAL – MDCH
DE : ANDINA SALAS MORALES
JEFE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA – MDCH
ASUNTO : EVALUACION DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025 - PRIMER SEMESTRE
FECHA : CHILLIA, 18 DE AGOSTO DEL 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar a través del presente Informe la evaluación de la ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades para los ejercicios fiscales 2026-2028, de la Unidad Ejecutora 301178: Municipalidad Distrital de Chillia – Primer Semestre 2026:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 de fecha 26 de diciembre de 2021, se aprobó la Directiva N°005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", modificada por la Resolución Directoral N°05-2022-EF/54.01 de fecha 28 de noviembre de 2022.
- 1.2. Mediante la Resolución de Alcaldía N° 00100-2025-MDCH-A, de fecha 22 de diciembre del 2025, Secretaría General del Despacho de alcaldía aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2026 del Pliego: Municipalidad Distrital de Chillia, el cual asciende al importe de S/ 19, 598, 968.00.00 por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- 1.3. Mediante la firma del Anexo N° 04 - Cuadro Multianual de Necesidades, Bienes, Servicios y Obras 2026-2028, del 05 de enero del 2026 se aprobó el Cuadro Multianual de Necesidades, Bienes, Servicios y Obras, el cual se encuentra publicado en el portal de la Entidad el 06 de enero del 2026.
- 1.4. Mediante Resolución Directoral N° 022-2025-EF/54.01 de fecha 12 de junio de 2025, se aprobó la Directiva N°007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", derogando la Directiva N°0014-2021-EF/54.01.
- 1.5. Base legal
 - Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobado el 04 de diciembre del 2025.
 - Ley N° 32069, del 31 de mayo del 2024, se aprobó la Ley General de Contrataciones Públicas, en adelante la Ley.
 - Decreto Supremo N° 009-2025-EF, del 22 de enero del 2025, aprueba el Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en adelante el Reglamento.
 - Resolución de Alcaldía N° 00100-2025-MDCH-A, de fecha 22 de diciembre del 2025, Secretaría General del Despacho de alcaldía aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2026 del Pliego: Municipalidad Distrital de Chillia.
 - Resolución Directoral N° 022-2025-EF/54.01 de fecha 12 de junio de 2025, se aprobó la Directiva N°007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", y deroga la Directiva N°005-2021- EF/54.01.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

2. ANÁLISIS

- 2.1. El numeral 13.2 del artículo 13 de la Directiva N° 007-2025- EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" (PMBSO), señala que " A través de la PMBSO se determinan los costos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, el funcionamiento y mantenimiento de las Entidades del Sector Público; así como la operación y el mantenimiento de los activos generados por la inversión pública, incrementando la transparencia y contribuyendo a mejorar la rendición de cuentas".
- 2.2. De igual manera en el literal a) del numeral 13.4 del artículo 13 de la Directiva, se establece las fases de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras - PMBSO comprende tres (03) fases: i) Fase de Identificación, ii) Fase de Clasificación y Priorización, y iii) Fase de Consolidación y Aprobación.
- 2.3. Además, en el numeral 30.1 del artículo 30 de la Directiva, se precisa que la El Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) es el producto final de la PMBSO, el cual contiene la programación de las necesidades priorizadas por la Entidad del Sector Público por un periodo mínimo de tres años fiscales, para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos.
- 2.4. Igualmente, el numeral 30.4 de la Directiva, establece que " El CMN es aprobado por la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y se efectúa mediante la suscripción del Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades, correspondiente a la Fase de Consolidación y Aprobación".
- 2.5. El numeral 31.2 del artículo 31 de la Directiva, se establece que La Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, es responsable del seguimiento de la ejecución del CMN, a fin de verificar sus avances e identificar alertas tempranas sobre riesgos que afecten el cumplimiento de la PMBSO, que es comunicado periódicamente a la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público.
La Entidad del Sector Público establece la periodicidad con la cual se realiza la comunicación de los avances y la identificación de alertas tempranas sobre riesgos que afecten el cumplimiento de la PMBSO.
- 2.6. Asimismo, de acuerdo al numeral 33.1 de, artículo 33: Evaluación de CMN la Directa, se establece que "Es el conjunto de actividades que permite identificar el impacto de la ejecución del CMN respecto del cumplimiento de metas y objetivos estratégicos y operativos de la Entidad del Sector Público, el cual se efectúa como mínimo en dos oportunidades: (i) al cierre del primer semestre del año en ejecución del CMN y (ii) al cierre del ejercicio fiscal".
- 2.7. De igual manera en el numeral 28.2 indica que "La Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, elabora y comunica a la Máxima autoridad administrativa el resultado de la evaluación al CMN, en un plazo máximo de treinta días hábiles siguientes de realizado el cierre del periodo evaluado, según corresponda".

2.8. Cuadro Multianual de Necesidades Inicial 2026:

El Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), de la Municipalidad Distrital de Chillia, fue aprobado el 05 de enero del 2026 dentro de los 9 días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del presupuesto institucional de apertura (PIA) según lo establecido en la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, vigente al momento de la aprobación del CMN.

El Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras de la Municipalidad Distrital de Chillia para el año 2026 se ha aprobado con 37 de ítems en bienes y servicios por el valor de S/ 283, 129.24 según el siguiente detalle:

Objeto	Cantidad de Ítems	Valor	%
Servicios	5	S/ 228,500.00	80.71%
Bienes	32	S/ 54,629.24	19.29%
Total	37	S/ 283,129.24	100.00%

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

2.9. Evaluación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades Inicial 2026.

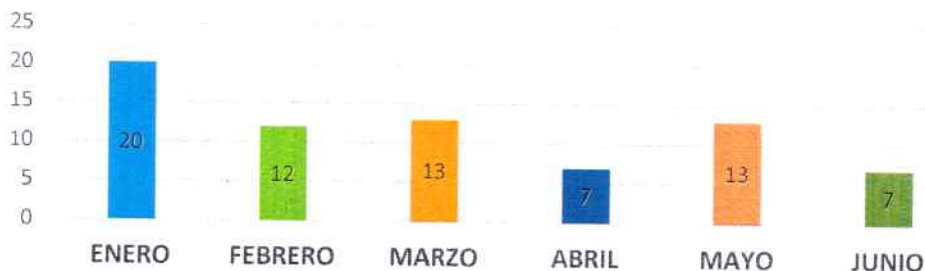
Asimismo, respecto a las modificaciones el artículo 32° de la Directiva PMBSO, establece en su numeral 32.1 que este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en el artículo 5 de la Directiva, con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de necesidades.

Seguidamente, el numeral 32.3 señaló que las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria que ha realizado la programación, conforme con el Anexo N° 03: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades.

Es preciso señalar que, en el marco de la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, las modificaciones al CMN son solicitadas por el área usuaria, teniendo en cuenta el Anexo N° 03 y se aprueban el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 04: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades.

- 2.10. Es preciso señalar que, en el marco de la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, las modificaciones al CMN son solicitadas por el área usuaria, teniendo en cuenta el Anexo N° 03 y se aprueban el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 04: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades.

PRESENTACION DE SOLICITUDES DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES



- 2.11. Asimismo, se observa que, de las 152 solicitudes de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades presentadas, 56 solicitudes, fueron presentadas por la Jefatura de Desarrollo Urbano y Rural y Obras Públicas, seguidas por el área Técnica Municipal con 10 solicitudes, lo cual indica que estas dependencias tienen ciertas dificultades con su programación anual para la ejecución de su presupuesto, lo cual se debe realizar el seguimiento permanente a estas oficinas para la programación de sus necesidades en los siguientes ejercicios fiscales.

AREA USUARIA	OBJETO	TOTALES MODIFICACIONES
ALCALDIA.	SERVICIOS	1
SECRETARIA GENERAL.	SERVICIOS	1
	BIENES	3
RR.PP IMAGEN INSTITUCIONAL	SERVICIOS	1
	BIENES	2
JEFATURA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	BIENES	1
DIRECCION DE ESTADISTICA Y SOPORTE INFORMATICO	SERVICIOS	2
	BIENES	1
JEFATURA DE ASESORIA JURIDICA	SERVICIOS	4
	BIENES	1



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



100

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	OBJETO	TOTALES MODIFICACIONES
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIOS	4
	BIENES	1
DIRECCION DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL	SERVICIOS	1
	BIENES	2
DIRECCION DE CONTABILIDAD	SERVICIOS	2
	BIENES	1
DIRECCION DE TESORERIA	SERVICIOS	2
	BIENES	1
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	SERVICIOS	2
	BIENES	1
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA.	SERVICIOS	1
	BIENES	1
ALMACEN GENERAL	SERVICIOS	1
	BIENES	1
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIOS	26
	BIENES	24
	OBRAS	6
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	SERVICIOS	2
	BIENES	5
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	SERVICIOS	7
	BIENES	2
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIOS	5
	BIENES	3
DIRECCION DE REGISTROS CIVILES	BIENES	2
	SERVICIOS	2
DIRECCION DE LA OMAPED	BIENES	3
	SERVICIOS	3
DIRECCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	SERVICIOS	3
	BIENES	2
DIRECCION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS	1
	BIENES	1
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE	SERVICIOS	3
	BIENES	3
AREA TECNICA MUNICIPAL	SERVICIOS	5
	BIENES	5
PADRON NOMINAL	SERVICIOS	1
	BIENES	1
PENSION 65	SERVICIOS	1
	BIENES	1
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	SERVICIOS	2
	BIENES	3
TOTALES		152

2.12. De igual manera, se observa que, de las 152 solicitudes de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades presentadas, 69 solicitudes corresponden a modificación de Bienes y 72 solicitudes corresponden a Modificaciones de Servicios, 05 solicitudes son de Bienes y Servicios, 01 solicitud de Obras y se culmina con 05 solicitudes de obras y servicios.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

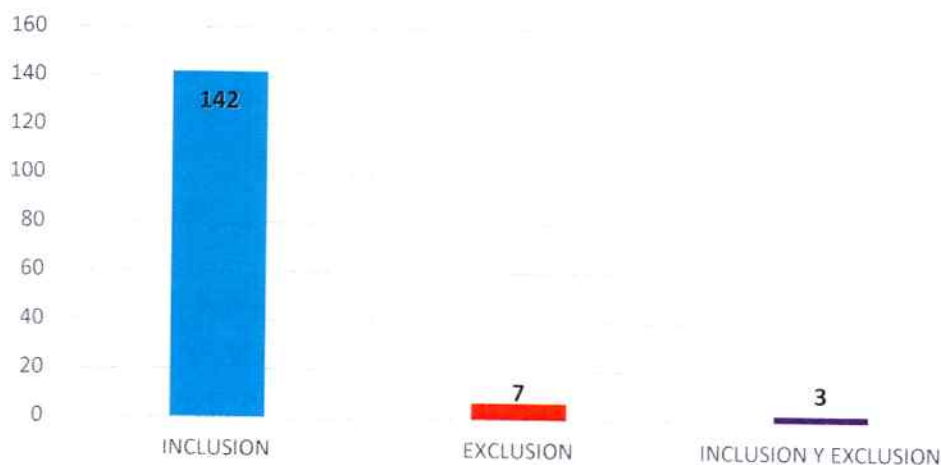
SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES POR TIPO DE OBJETO



- 2.13. Asimismo, se podemos observar, que se solicitaron 152 solicitudes de modificación para inclusión de bienes y servicios, así como de 07 solicitudes de exclusiones de bienes y servicios y 142 solicitudes de Inclusión de bienes, servicios y obras y 03 de inclusión y exclusión de bienes y servicios.



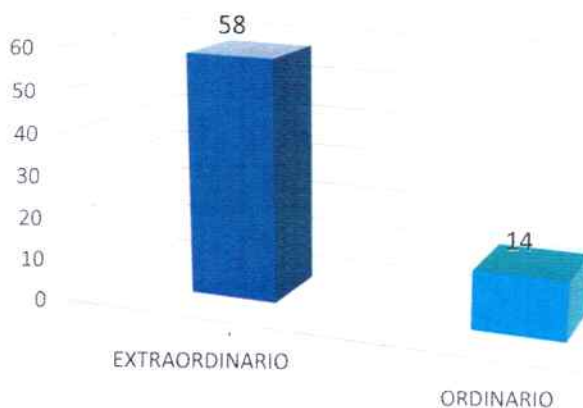
TIPO DE SOLICITUDES DE MODIFICACION DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES



- 2.14. Al respecto la Oficina de Abastecimiento, se realizaron 72 consolidaciones de las solicitudes de modificaciones durante el primer semestre en el ejercicio fiscal 2026 a través del Anexo 4: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, siendo 14 consolidados aprobados de forma ordinaria dentro del último día hábil de la semana y 58 consolidados fueron aprobados de forma extraordinaria.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

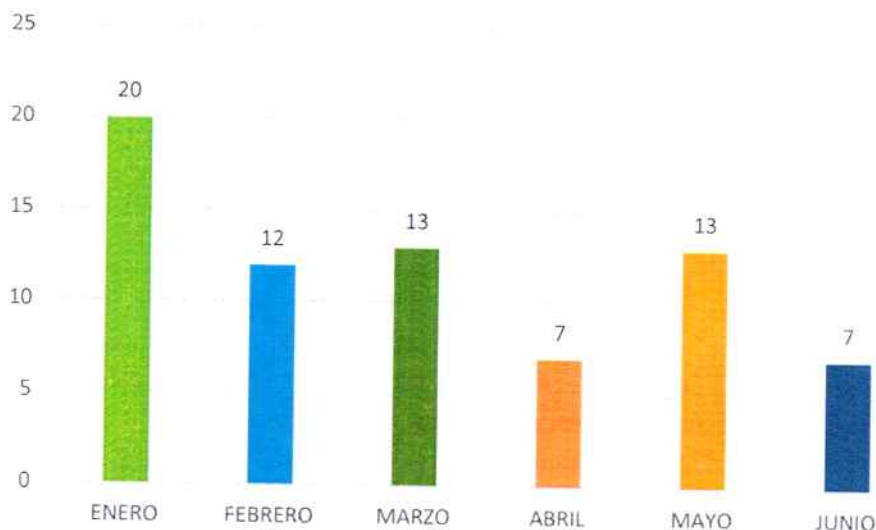
APROBACION DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE CUADRO DE NECESIDADES



- 2.15. Asimismo, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026 se realizaron modificaciones, siendo el mes enero que se realizó más aprobaciones de Anexo Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades con 20 aprobaciones respectivamente, teniendo un promedio de 12 aprobaciones de modificación del Cuadro Multianual de Necesidades.



APROBACION DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE CUADRO DE NECESIDADES



- 2.16. Asimismo, se aprobaron inclusiones de bienes y servicios y obras por el importe que asciende a S/ 18, 250, 963.14 y exclusiones por el importe de S/ 328, 072.00; que fueron gestionados por las distintas áreas usuarias.



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

IMPORTES APROBADOS EN LA MODIFICACION DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES



AREA USUARIA	OBJETO	IMPORTE MODIFICADO
ALCALDIA.	SERVICIOS	S/ 36,000.00
SECRETARIA GENERAL.	SERVICIOS	S/ 80,400.00
	BIENES	S/ 1,786.00
RR.PP IMAGEN INSTITUCIONAL	SERVICIOS	S/ 1,200.00
	BIENES	S/ 1,352.00
JEFATURA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	BIENES	S/ 1,624.86
DIRECCION DE ESTADISTICA Y SOPORTE INFORMATICO	SERVICIOS	S/ 143,040.00
	BIENES	S/ 29,699.30
JEFATURA DE ASESORIA JURIDICA	SERVICIOS	S/ 88,114.28
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIOS	S/ 232,000.00
DIRECCION DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL	SERVICIOS	S/ 2,200.00
	BIENES	S/ 999.00
DIRECCION DE CONTABILIDAD	SERVICIOS	S/ 18,400.00
DIRECCION DE TESORERIA	SERVICIOS	S/ 199,584.00
	BIENES	S/ 999.00
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	SERVICIOS	S/ 9,243.00
	BIENES	S/ 454.50
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA.	SERVICIOS	S/ 71,500.00
ALMACEN GENERAL	SERVICIOS	S/ 1,200.00
	SERVICIOS	S/ 1,642,430.26
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	BIENES	S/ 2,301,823.51
	OBRAS	S/ 11,833,068.11
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	SERVICIOS	S/ 89,409.68
	BIENES	S/ 60,699.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	SERVICIOS	S/ 66,723.14
	BIENES	S/ 74,736.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIOS	S/ 279,854.98
	BIENES	S/ 5,543.00
DIRECCION DE LA OMAPED	SERVICIOS	S/ 22,304.00
	BIENES	S/ 8,040.00



**Municipalidad
Distrital de Chillia**

Alcaldía

**Gerencia
Municipal**

**Jefatura de
Abastecimiento y
Logística**



96

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

DIRECCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	SERVICIOS	S/ 48,480.00
	BIENES	S/ 368,071.92
DIRECCION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS	S/ 399,350.00
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE	SERVICIOS	S/ 61,235.00
	BIENES	S/ 7,552.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	SERVICIOS	S/ 49,769.00
	BIENES	S/ 15,215.60
PADRON NOMINAL	SERVICIOS	S/ 14,400.00
	BIENES	S/ 1,690.00
PENSION 65	SERVICIOS	S/ 14,400.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	SERVICIOS	S/ 234,130.00
	BIENES	S/ 60,314.00
TOTALES		S/ 18,579,035.14

2.17. Según el cuadro anterior podemos verificar que la Jefatura de Desarrollo Urbano y Rural y Obras Públicas, así como la Dirección del Programa Vaso de Leche y la Dirección de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, ocupan los primeros lugares de solicitudes de modificación al Cuadro Multianual de Necesidades por importe, sin embargo, de la revisión de los motivos de esta modificación, se encontró que corresponde a la inclusión de la contratación de bienes, servicios y obras.

2.18. Asimismo, tenemos que la Jefatura de Desarrollo Urbano y Rural y Obras Públicas, así como la Dirección de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, han incluido los bienes a adquirirse que correspondían a procesos de selección del ejercicio fiscal 2026, que no fueron programados debido a que el Presupuesto Inicial de Apertura no considero el clasificador de gasto que corresponden a los ítems incluidos.

2.19. De igual manera, se tiene a las demás áreas usuarias que han realizado modificaciones en su programación, incluyendo servicios de locadores que no fueron programados durante la fase de aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades.

322 ITEMS DE BIENES POR MONTO INCLUIDOS EN EL CMN 2026-2028

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
SECRETARIA GENERAL.	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 338.00
SECRETARIA GENERAL.	IMPRESORA LASER COLOR 37 PPM (CARTA) - 35 PPM (A4) CTMR 150000 PAG	S/ 999.00
SECRETARIA GENERAL.	DISCO DURO ESTADO SOLIDO NVME 500 GB	S/ 449.00
RR.PP IMAGEN INSTITUCIONAL	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 1,352.00
RR.PP IMAGEN INSTITUCIONAL	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON 70 mL MAGENTA	S/ 106.40
RR.PP IMAGEN INSTITUCIONAL	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON 70 mL AMARILLO	S/ 106.40
RR.PP IMAGEN INSTITUCIONAL	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON 70 mL CIAN	S/ 106.40
RR.PP IMAGEN INSTITUCIONAL	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON 170 mL NEGRO	S/ 175.20
JEFATURA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 30A CF230A NEGRO	S/ 1,624.86
DIRECCION DE ESTADISTICA Y SOPORTE INFORMATICO - COMPROMISO 1	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 1,521.00
DIRECCION DE ESTADISTICA Y SOPORTE INFORMATICO - COMPROMISO 1	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47M MAGENTA	S/ 619.20
DIRECCION DE ESTADISTICA Y SOPORTE INFORMATICO - COMPROMISO 1	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47Y AMARILLO	S/ 619.20

- 8 -

"La Perla Escondida de los Andes"

Domicilio Legal: Jr. Miraflores S/N (Plaza de Armas) - Chillia - Pataz La Libertad

Página Web: www.municipalidadchillia.gob.pe





95

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
DIRECCION DE ESTADISTICA Y SOPORTE INFORMATICO - COMPROMISO 1	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47BK NEGRO	S/ 1,209.60
DIRECCION DE ESTADISTICA Y SOPORTE INFORMATICO - COMPROMISO 1	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47C CELESTE	S/ 774.00
JEFATURA DE ASESORIA JURIDICA	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001C CIAN	S/ 412.80
JEFATURA DE ASESORIA JURIDICA	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001M MAGENTA	S/ 412.80
JEFATURA DE ASESORIA JURIDICA	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001Y AMARILLO	S/ 412.80
JEFATURA DE ASESORIA JURIDICA	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BTD60BK NEGRO	S/ 1,008.00
GERENCIA MUNICIPAL.	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001C CIAN	S/ 206.40
GERENCIA MUNICIPAL.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. B110001LM MAGENTA	S/ 206.40
GERENCIA MUNICIPAL.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. B110001LB NEGRO	S/ 336.00
GERENCIA MUNICIPAL.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC505Y AMARILLO	S/ 206.40
DIRECCION DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. 544BK NEGRO	S/ 339.50
DIRECCION DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL	IMPRESORA LASER COLOR 37 PPM (CARTA) - 35 PPM (A4) CTMR 150000 PAG	S/ 999.00
DIRECCION DE TESORERIA	IMPRESORA LASER COLOR 37 PPM (CARTA) - 35 PPM (A4) CTMR 150000 PAG	S/ 999.00
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	CAÑO DE BRONCE CROMADO TIPO PALANCA 1/2 in	S/ 25.00
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	ADAPTADOR CON ROSCA DE PVC 1/2 in	S/ 4.00
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	CODO CON ROSCA DE PVC 1/2 in X 90º	S/ 4.00
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	REDUCCION A PRESION DE PVC 3/4 in X 1/2 in	S/ 3.50
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	TEE CON ROSCA DE PVC 3/4 in	S/ 3.00
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	VALVULA DE CONTROL DE AGUA DE 1/2 in	S/ 15.00
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	TUBO DE PVC-U CLASE 10 1/2 in X 5 m	S/ 400.00
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA.	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 419BK NEGRO	S/ 3,160.00
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA.	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 419C CIAN	S/ 733.00
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA.	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 419M MAGENTA	S/ 733.00
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA.	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 419Y AMARILLO	S/ 733.00
ALMACEN GENERAL	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664220 CIAN	S/ 237.20
ALMACEN GENERAL	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664320 MAGENTA	S/ 237.20
ALMACEN GENERAL	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664420 AMARILLO	S/ 237.20
ALMACEN GENERAL	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T774120 NEGRO	S/ 476.00



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	UÑA HLK30SYL PARA EXCAVADORA	S/ 2,651.05
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	DIESEL B5 S50 UV	S/ 17,782.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ANGULO DE FIERRO 1 1/2 in X 1 1/2 in	S/ 840.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO TIPO ICo X 42.5 kg	S/ 780.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD 6011	S/ 200.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE FIERRO 2 in X 6 m	S/ 1,275.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANGUERA DE POLIETILENO 4 in	S/ 20,880.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO TIPO ICo X 42.5 kg	S/ 4,290.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 4 in X 100 m	S/ 3,540.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO TIPO ICo X 42.5 kg	S/ 8,190.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	DISCO DE CORTE 7 in	S/ 24.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	VARILLA DE ACERO 1/4 in X 9 m	S/ 26.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CLAVO DE FIERRO PARA CALAMINA 3 in (AL PESO)	S/ 100.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.22 mm X 80 cm X 3.60 m	S/ 5,580.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MALLA RASCHEL AL 50% 4 m X 100 m	S/ 1,200.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TEJA DE FIBROCEMENTO 5.00 mm X 72 cm X 1.14 m	S/ 3,060.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD 6011	S/ 100.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PINTURA ESMALTE	S/ 85.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	THINNER X 1 gal	S/ 25.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE ACERO RECTANGULAR 2 in X 2 in X 6 m	S/ 510.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE ACERO RECTANGULAR 1.2 mm X 40 mm X 60 mm X 6 m	S/ 1,700.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE FIERRO CUADRADO 2 mm X 3 in X 3 in X 6.00 m	S/ 1,120.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE FIERRO CUADRADO 2 mm X 4 in X 4 in X 6.00 m	S/ 1,050.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 1/2 in X 9 m	S/ 3,225.00



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



93

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO TIPO ICo X 42.5 kg	S/ 3,159.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	LIJA PARA PULIR FIERRO N° 100	S/ 105.40
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO N° 16	S/ 1,248.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ANGULO PERIMETRAL DE FIERRO GALVANIZADO 19.5 mm X 22 mm X 3.00 m	S/ 3,051.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CINTA AISLANTE 19 mm X 18 m COLOR NEGRO	S/ 231.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CLAVO DE ACERO PARA FIJACION A POLVORA 1 1/4 in	S/ 546.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SUSPENSION TEE PRINCIPAL DE ACERO 30 mm X 3.66 m	S/ 483.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SUSPENSION TEE SECUNDARIO DE ACERO 30 mm X 1.22 m	S/ 1,260.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SUSPENSION TEE TERCARIO DE ACERO 30 mm X 61 cm	S/ 717.60
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ABRAZADERA DE FIERRO GALVANIZADO 4 in	S/ 108.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ABRAZADERA DE FIERRO GALVANIZADO 6 in	S/ 345.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CUMBRERA SUPERIOR PARA TEJA DE FIBROCEMENTO 5.00 mm X 35 cm X 68 cm	S/ 850.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PLANCHA DE FIBROCEMENTO 4 mm X 1.22 m X 2.44 m	S/ 1,320.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TEJA DE FIBROCEMENTO 5.00 mm X 72 cm X 1.14 m	S/ 15,600.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MASILLA.	S/ 1,125.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SILICONA SELLADORA TRANSPARENTE X 10 oz	S/ 44.40
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CONEXION A CAJA DE PVC 3/4 in SEL	S/ 108.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PANEL DE LUCES LED 60 cm X 60 cm 220 V 50/60 Hz 48 W	S/ 708.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PASTA PARA SELLADO DE JUNTA DE DRYWALL X 1 gal	S/ 234.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PEGAMENTO PARA PVC X 1/8 gal	S/ 25.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 4 in X 90°	S/ 30.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SEL 3/4 in	S/ 175.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	UNION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SEL 3/4 in	S/ 140.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE CPVC 3/4 in X 5 m	S/ 365.00

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE CPVC 4 in X 3 m	S/ 180.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	RIEL DE FIERRO GALVANIZADO 25 mm X 64 mm X 3.00 m	S/ 1,046.50
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PARANTE DE ALUMINIO 45 mm X 89 mm X 3 m	S/ 880.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	BALDOSA ACUSTICA 1 cm X 15 cm X 45 cm	S/ 6,912.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CINTA PARA JUNTA DE VIDRIO DE 2 in X 90 m	S/ 54.40
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TORNILLO DE ACERO DE 1 1/2 in	S/ 135.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TORNILLO DE ACERO AUTOPERFORANTE 1/2 in X 8 in	S/ 1,633.60
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ACCESORIO PARA ENTRADA DE TECHO Y PASO DE PARED PARA CANALETA DE 70 mm	S/ 1,692.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	REJA DE FIERRO CON TUBO DE FIERRO CUADRADO 1/2 in X 1.00 m X 2.00 m	S/ 5,066.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CABLE ELECTRICO 2 X 14 AWG (4 mm ²) 500 / 600 V X 100 m	S/ 346.50
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CAJA DE FIERRO GALVANIZADO RECTANGULAR 50 mm X 55 mm X 100 mm	S/ 16.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CAJA OCTOGONAL GALVANIZADA 3/4 in X 2 in X 4 in	S/ 32.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	INTERRUPTOR PROGRAMABLE PARA SISTEMAS ELECTRICOS	S/ 16.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA INTEGRADA 40 W 4000 K	S/ 200.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD 6011	S/ 1,100.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE ACERO CUADRADO 2.5 mm X 2 in X 2 in X 6 m	S/ 13,020.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE PVC 6 in X 6 m	S/ 1,650.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	DIESEL B5 S50 UV	S/ 279,040.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	LLANTA 265/65R17	S/ 2,640.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 3,718.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	FILTRO DE ACEITE COD. REF. LF750D	S/ 480.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	FILTRO DE ACEITE COD. REF. LF688	S/ 266.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	FILTRO DE AIRE COD. REF. A5605	S/ 780.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. FF185	S/ 384.00



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



91

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	FILTRO DE TRANSMISION PARA KOMATSU COD. REF. KTCA0045177	S/ 480.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CORREA DE TRANSMISION DE VENTILADOR PARA KOMATSU COD. REF. 6743623710	S/ 450.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 419BK NEGRO	S/ 3,160.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 419C CIAN	S/ 733.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 419M MAGENTA	S/ 1,466.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. TN 419Y AMARILLO	S/ 1,466.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TEJA DE FIBROCEMENTO 5.00 mm X 72 cm X 1.14 m	S/ 2,550.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SOLDADURA ELECTRODO 7018 X 1/8 in	S/ 40.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 2 mm X 2 in X 4 in X 6 m	S/ 4,320.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	GRASA PARA RODAMIENTO X 18 Kg	S/ 2,142.90
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	UÑA HLK30SYL PARA EXCAVADORA	S/ 7,904.54
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	UÑA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 1987841	S/ 5,807.82
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR AMARILLO	S/ 720.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS	S/ 210.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO TIPO ICo X 42.5 kg	S/ 1,200.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 4 in X 100 m CLASE 10	S/ 5,400.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAL 8 in X 6 m	S/ 2,070.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ADITIVO PARA VEHICULO (UREA) X 20 L	S/ 3,209.60
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ACEITE LUBRICANTE SAE 25W-50º PETROLERO X 5 gal	S/ 991.20
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	GRASA DE LITIO NEGRA PARA MAQUINARIA X 16 kg APROX.	S/ 2,832.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	GRASA DE LITIO X 16 kg APROX.	S/ 3,186.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	BATERIA ALCALINA 12 V DE 15 PLACAS	S/ 1,060.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS	S/ 630.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ARENA FINA	S/ 75.00



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PIEDRA GRANDE 8 in	S/ 648.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2 in X 9 m	S/ 84.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/8 in X 9 m	S/ 81.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CLAVO DE ACERO DE 4 in (AL PESO)	S/ 80.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CLAVO DE ACERO 7 in (AL PESO)	S/ 120.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CLAVO DE FIERRO PARA CALAMINA 2 1/2 in (AL PESO)	S/ 120.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.22 mm X 83 cm X 1.80 m	S/ 54.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.22 mm X 83 cm X 3.60 m	S/ 1,485.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MALLA DE NAILON 3.00 m COCADA 1/2 in	S/ 260.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ARENA GRUESA	S/ 1,200.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO TIPO ICo X 42.5 kg	S/ 1,200.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CABLE ELECTRICO 12 AWG	S/ 750.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CABLE ELECTRICO 2 X 14 AWG (4 mm2) 500 / 600 V X 100 m	S/ 200.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PLASTICO 3.00 m DE ANCHO	S/ 325.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SOGA DE NAILON 3/4 in	S/ 100.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI (MENOR A 1/4 UIT) DE 4 ft3	S/ 600.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PINTURA ESMALTE	S/ 240.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	THINNER X 1 gal	S/ 75.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	PEGAMENTO PARA CPVC X 1/32 gal	S/ 12.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	RODILLO PARA PINTAR DE 12 in	S/ 40.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL TALLA 9	S/ 576.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL TALLA 9	S/ 84.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	GUANTE DE CUERO	S/ 672.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CODO CON ROSCA DE PVC SAP 8 in X 90º	S/ 30.00



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



89

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANGUERA DE JEBE 1/2 in X 100 m	S/ 300.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANGUERA DE POLIETILENO 1 in X 100 m	S/ 840.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	UNION CON ROSCA DE POLIETILENO 2 in	S/ 120.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TEE CON ROSCA DE PVC 2 in	S/ 15.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	VALVULA DE COMPUERTA 2 in	S/ 250.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAL 6 in X 6 m	S/ 450.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAL 8 in X 6 m	S/ 7,425.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAL 8 in X 6 m	S/ 2,250.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	DIESEL B5 S50 UV	S/ 19,200.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	SPINOSAD 0.02% CEBO CONCENTRADO (CB) 1 L	S/ 17,400.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	PASTILLA DE LEVADURA SECA DE TORULA 45 % Y BORAX 55 % PARA CAPTURAR INSECTOS	S/ 7,000.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 5,915.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO N° 8	S/ 260.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	ALAMBRE DE ACERO CON PUAS 1.25 mm X 125 mm DE DISTANCIAMIENTO ENTRE PUAS X 200 m	S/ 340.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	MALLA DE FIERRO 1/8 in	S/ 600.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	CINTA DE POLIETILENO PARA INJERTAR 30 mm X 35 cm	S/ 900.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	REGADERA DE POLIETILENO DE 8.5 L	S/ 300.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	ASPERSOR GIRATORIO DE PLASTICO	S/ 88.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	CLAVO DE ACERO DE 3 in (AL PESO)	S/ 32.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	CLAVO DE ACERO DE 4 in (AL PESO)	S/ 32.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	CLAVO DE FIERRO PARA CALAMINA 3 in (AL PESO)	S/ 40.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.14 mm X 80 cm X 1.80 m	S/ 836.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	MALLA RASCHEL AL 65% 4.2 m X 100 m COLOR VERDE	S/ 1,800.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	NAVAJA DE INJERTAR PLEGABLE LONGITUD DE HOJA 180 mm	S/ 112.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI (MENOR A 1/4 UIT) DE 4 ft3	S/ 1,200.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	MANGUERA DE POLIETILENO 1/2 in X 100 m	S/ 200.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	CICATRIZANTE (BETAINA) EN PASTA PARA PLANTAS X 1 kg	S/ 396.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	CAL HIDRATADA PARA USO AGRICOLA	S/ 180.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	FERTILIZANTE FOLIAR NPK 20-20-20 + MICRONUTRIENTES CONCENTRADO SOLUBLE (SL) X 1 L	S/ 600.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	ABAMECTINA 1.8% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC) 1 L	S/ 288.00

- 15 -

"La Perla Escondida de los Andes"

Domicilio Legal: Jr. Miraflores S/N (Plaza de Armas) - Chillia - Pataz La Libertad

Página Web: www.munichillia.gob.pe

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	SULFATO DE COBRE (II) PENTAHIDRATO P.A. X 1 kg	S/ 1,400.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	DETERGENTE PARA ABX X 1 L	S/ 500.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47M MAGENTA	S/ 103.20
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47Y AMARILLO	S/ 103.20
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47BK NEGRO	S/ 134.40
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47C CELESTE	S/ 103.20
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	DIESEL B5 S50 UV	S/ 57,600.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	AMBIENTADOR LÍQUIDO X 4 L	S/ 480.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	DETERGENTE GRANULADO X 320 g	S/ 3,600.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	SILICONA LIMPIADOR DE COMPUTADORAS EN SPRAY X 250 mL	S/ 288.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	S/ 720.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 1 L	S/ 624.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	SACO DE RAFIA 1.00 m X 1.20 m	S/ 1,200.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	ALCOHOL ETILICO 70% GEL 1 L	S/ 960.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	TACHO DE PLASTICO CON PEDAL 5 L APROX.	S/ 360.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	GUANTE DE JEBO DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 25 TALLA 9	S/ 468.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	GUANTE DE JEBO DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 25 TALLA 8	S/ 432.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	GUANTE DE NAILON TALLA 9	S/ 528.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	GUANTE DE NAILON TALLA 8	S/ 528.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	BOTA DE PVC UNISEX TALLA 39	S/ 126.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	BOTA DE PVC UNISEX TALLA 40	S/ 126.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	BOTA DE PVC UNISEX TALLA 41	S/ 252.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	BOTA DE PVC UNISEX TALLA 42	S/ 252.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	CAMISETA DE ALGODON MANGA CORTA TALLA S	S/ 216.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA L	S/ 432.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA M	S/ 432.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA XL	S/ 216.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	MAMELUCO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX TALLA L COLOR AZUL	S/ 300.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	MAMELUCO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX TALLA XL COLOR AZUL	S/ 300.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	GUANTE DE CUERO UNISEX	S/ 528.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	GUANTE DE CUERO Nº 9	S/ 528.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 2,873.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001C CIAN	S/ 309.60
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. B110001LM MAGENTA	S/ 309.60
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. B110001LB NEGRO	S/ 537.60



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC505Y AMARILLO	S/ 309.60
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	CINTA AISLANTE 19 mm X 18 m COLOR NEGRO	S/ 50.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	CABLE DE 7 HILOS Nº 12 X 100 m	S/ 560.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	CABLE DE EXTENSION DE 30 m X 3 TOMAS	S/ 60.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	INTERRUPTOR PROGRAMABLE PARA SISTEMAS ELECTRICOS	S/ 100.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	LLAVE CUCHILLA MONOFASICA 25 A	S/ 1,800.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	LLAVE CUCHILLA MONOFASICA 63 A	S/ 100.00
DIRECCION DE REGISTROS CIVILES	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 12A Q2612A NEGRO	S/ 1,680.00
DIRECCION DE REGISTROS CIVILES	TONER DE IMPRESION PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 321 K NEGRO	S/ 2,262.00
DIRECCION DE LA OMAPED	DIESEL B5 S50 UV	S/ 1,600.00
DIRECCION DE LA OMAPED	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47M MAGENTA	S/ 206.40
DIRECCION DE LA OMAPED	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47Y AMARILLO	S/ 206.40
DIRECCION DE LA OMAPED	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47BK NEGRO	S/ 336.00
DIRECCION DE LA OMAPED	TINTA DE IMPRESION PARA BROTHER COD. REF. LC47C CELESTE	S/ 206.40
DIRECCION DE LA OMAPED	ACEITE COMPUESTO X 1 L	S/ 1,500.00
DIRECCION DE LA OMAPED	FIDEO CORTO (CORTADO)	S/ 500.00
DIRECCION DE LA OMAPED	FIDEO LARGO	S/ 500.00
DIRECCION DE LA OMAPED	ARROZ FORTIFICADO EXTRA X 1 kg APROX.	S/ 900.00
DIRECCION DE LA OMAPED	SEMOLA X 250 g	S/ 400.00
DIRECCION DE LA OMAPED	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	S/ 300.00
DIRECCION DE LA OMAPED	LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 g APROX.	S/ 250.00
DIRECCION DE LA OMAPED	MANTEQUILLA X 330 g	S/ 600.00
DIRECCION DE LA OMAPED	GALLETA PARA PIQUEO TIPO CRACKER X 140 g	S/ 300.00
DIRECCION DE LA OMAPED	GELATINA X 120 g	S/ 350.00
DIRECCION DE LA OMAPED	MAZAMORRA MORADA	S/ 350.00
DIRECCION DE LA OMAPED	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) DOBLE HOJA BLANCO	S/ 100.00
DIRECCION DE LA OMAPED	CERILLA (PALO DE FOSFORO) X 40	S/ 300.00
DIRECCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA QUINUA KIWICHA MACA SOYA LECHE ENTERA EN POLVO AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	S/ 357,931.92
DIRECCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	DIESEL B5 S50 UV	S/ 9,600.00
DIRECCION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON 70 mL MAGENTA	S/ 159.60
DIRECCION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON 70 mL AMARILLO	S/ 159.60
DIRECCION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON 70 mL CIAN	S/ 159.60
DIRECCION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON 170 mL NEGRO	S/ 262.80
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE	DIESEL B5 S50 UV	S/ 1,600.00
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 4,732.00

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-30º PARA MOTOR GASOLINERO X 1 gal	S/ 880.00
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE	CAMARA 90/90-19	S/ 125.00
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE	CAMARA 90/90 - 17	S/ 125.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	TAPA Y MARCO DE FIERRO DUCTIL PARA BUZON 60 cm DE DIAMETRO CON SEGURO	S/ 600.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAL 8 in X 6 m	S/ 181.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAL 12 in X 6 m	S/ 2,164.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 1,521.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	MALLA DE ACERO GALVANIZADO N° 12 COCADA 2 in X 2 in X 2 m X 20 m	S/ 1,494.60
AREA TECNICA MUNICIPAL	VALVULA FLOTADORA 1 in CON BOYA DE BRONCE	S/ 512.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	CODO CON ROSCA DE PVC 1 in X 90°	S/ 96.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	VALVULA DE CONTROL DE AGUA DE 1 in	S/ 120.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 10 1 1/2 in X 6 m	S/ 675.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	TUBO DE PVC-U CLASE 10 DE 1 in X 5 m	S/ 310.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	TUBO DE PVC-U CLASE 10 1/2 in X 5 m	S/ 525.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16	S/ 18.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	VARILLA DE ACERO 3/8 in X 9 m	S/ 240.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	CLAVO DE ACERO 2 in	S/ 9.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	HORMIGON	S/ 225.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO TIPO ICo X 42.5 kg	S/ 440.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 1 in X 100 m CLASE 8	S/ 2,880.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	UNION CON ROSCA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 1 in	S/ 225.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	TEE CON ROSCA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 1 in	S/ 420.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 2 in X 100 m CLASE 10	S/ 2,400.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	UNION CON ROSCA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 2 in	S/ 160.00
PADRON NOMINAL	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 1,690.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	DIESEL B5 S50 UV	S/ 23,040.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	S/ 1,352.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	LINTERNA LED ACUATICA DE MANO CON BATERIA RECARGABLE	S/ 477.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	SILBATO PARA VIGILANTE TIPO POLICIA	S/ 90.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PORTA SILBATO DE CUERO	S/ 135.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PORTA VARA DE NAILON CON ARGOLLA DE ACERO	S/ 171.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CORREA DE LONA TIPO MILITAR	S/ 378.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	BOTIN DE CUERO TIPO BORCEGUI CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 38	S/ 900.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	BOTIN DE CUERO TIPO BORCEGUI CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 40	S/ 720.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	GORRA DE DENIM CON BORDADO	S/ 315.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PANTALÓN TÁCTICO DE DRIL UNISEX TALLA M	S/ 600.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PANTALON TACTICO DE DRIL UNISEX TALLA L	S/ 300.00

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	S/ 450.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CASACA DE POLIESTER UNISEX	S/ 1,260.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CHOMPA DE LANA UNISEX COLOR AZUL CUELLO JORGE CHAVEZ	S/ 477.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	LINTERNA LED ACUATICA DE MANO CON BATERIA RECARGABLE	S/ 1,272.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	SILBATO PARA VIGILANTE TIPO POLICIA	S/ 360.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PORTA SILBATO DE CUERO	S/ 360.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PORTA VARA DE NAILON CON ARGOLLA DE ACERO	S/ 456.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CORREA DE LONA TIPO MILITAR	S/ 1,008.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	BOTIN DE CUERO TIPO BORCEGUI CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 38	S/ 1,800.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	BOTIN DE CUERO TIPO BORCEGUI CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 40	S/ 1,800.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	BOTIN DE CUERO TIPO BORCEGUI CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 41	S/ 1,800.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	BOTIN DE CUERO TIPO BORCEGUI CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 42	S/ 1,080.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	GORRA DE DENIM CON BORDADO	S/ 1,260.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CAMISACO DE DRIL MANGA CORTA UNISEX TALLA L	S/ 936.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CAMISACO DE DRIL MANGA CORTA UNISEX TALLA M	S/ 936.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PANTALÓN TÁCTICO DE DRIL UNISEX TALLA M	S/ 1,500.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PANTALON TACTICO DE DRIL UNISEX TALLA L	S/ 1,500.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PANTALON TACTICO DE DRIL UNISEX TALLA XL	S/ 600.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CHALECO TACTICO DE LONA	S/ 3,240.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	S/ 1,200.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CASACA DE TASLAN CON FORRO POLAR Y CINTA REFLECTIVA UNISEX TALLA M	S/ 2,100.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CASACA DE TASLAN CON FORRO POLAR Y CINTA REFLECTIVA UNISEX TALLA L	S/ 2,100.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CASACA DE TASLAN CON FORRO POLAR Y CINTA REFLECTIVA UNISEX TALLA XL	S/ 840.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CHOMPA DE LANA UNISEX COLOR AZUL CUELLO JORGE CHAVEZ	S/ 1,908.00

104 ITEMS DE SERVICIOS POR MONTO INCLUIDOS EN EL CMN 2026-2028

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL SERVICIOS	IMPORTE INCLUIDO
ALCALDIA.	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE DEPENDENCIAS DE SECRETARIA GENERAL	S/ 42,000.00
SECRETARIA GENERAL.	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SECRETARIADO	S/ 28,800.00
SECRETARIA GENERAL.	SERVICIO ESPECIALIZADO RELACIONADO A SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO	S/ 19,200.00
SECRETARIA GENERAL.	SERVICIO ESPECIALIZADO DE COORDINACION DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	S/ 32,400.00
RR.PP IMAGEN INSTITUCIONAL	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 7,200.00
DIRECCION DE ESTADISTICA Y SOPORTE INFORMATICO - COMPROMISO 1	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 28,800.00



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



84

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL SERVICIOS	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE ASESORIA JURIDICA	ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS ARBITRALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	S/ 21,000.00
JEFATURA DE ASESORIA JURIDICA	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 2,314.28
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD	S/ 48,000.00
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIO DE MONITOREO DE AREAS TECNICAS MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES COMUNALES	S/ 45,501.00
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIO DE GESTION DE BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES	S/ 36,000.00
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/ 24,000.00
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	S/ 24,000.00
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIO SECRETARIAL Y ORDENAMIENTO ARCHIVISTICO	S/ 21,600.00
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 14,400.00
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 19,612.00
GERENCIA MUNICIPAL.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TESORERIA	S/ 11,600.00
DIRECCION DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO DE VIGILANCIA	S/ 2,200.00
DIRECCION DE CONTABILIDAD	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 14,400.00
DIRECCION DE CONTABILIDAD	SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORMULACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	S/ 7,666.00
DIRECCION DE TESORERIA	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	S/ 39,096.00
DIRECCION DE TESORERIA	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 3,406.45
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 3,600.00
DIRECCION DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	S/ 9,234.00
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	S/ 48,000.00
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA.	SERVICIO EN ASISTENCIA TECNICA EN LOGISTICA	S/ 19,200.00
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA.	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 21,900.00
ALMACEN GENERAL	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 14,400.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	S/ 168,000.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	S/ 26,400.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	S/ 45,600.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 31,200.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE OPERACION DE MAQUINARIA PESADA	S/ 30,919.32
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE GUIA Y/O AYUDANTE DE CAMPO	S/ 39,000.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE VIGILANCIA	S/ 26,400.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA PARA PROYECTO DE INVERSION	S/ 83,000.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA	S/ 433,285.78



Municipalidad
Distrital de Chillia

Alcaldía

Gerencia
Municipal

Jefatura de
Abastecimiento y
Logística



83

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL SERVICIOS	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXCAVADORA HIDRAULICA	S/ 24,984.81
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUENTE DE MADERA	S/ 41,855.40
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMINOS	S/ 483,864.50
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE OPERACION DE MAQUINARIA PESADA EXCAVADORA HIDRAULICA	S/ 36,000.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE CONDUCCION DE VEHICULO - CLASE A CATEGORIA III	S/ 102,000.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ALQUILER DE EQUIPO TOPOGRÁFICO	S/ 18,000.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ALQUILER PISTOLA DE FIJACION	S/ 300.84
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	ALQUILER DE ANDAMIO ARMABLE PARA TRABAJO EN ALTURA DE ACERO	S/ 560.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TRANSPORTE Y TRASLADO TERRESTRE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS	S/ 1,500.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCIONES Y AFINES	S/ 21,150.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTONIVELADORA	S/ 2,702.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMION VOLQUETE	S/ 15,805.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRACTOR ORUGA	S/ 5,227.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA TIPO PICK UP	S/ 14,785.22
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CERCO DE PROTECCION	S/ 37,087.80
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE CORTE DE ROCA FIJA	S/ 123,752.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMION	S/ 5,054.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE DEMOLICION DE ROCA	S/ 83,185.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	S/ 8,030.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE MODULO PREFABRICADO	S/ 38,894.39
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN	S/ 60,144.37
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	S/ 40,700.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	S/ 3,600.95
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCICLETA	S/ 300.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	TASACIONES DE BIENES INMUEBLES	S/ 8,640.00
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL OBRAS PUBLICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVICIOS HIGIENICOS	S/ 82,245.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS AGROPECUARIOS	S/ 24,000.00
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIO	S/ 61,200.00



**Municipalidad
Distrital de Chillia**

Alcaldía

**Gerencia
Municipal**

**Jefatura de
Abastecimiento y
Logística**



82

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AREA USUARIA	DESCRIPCION DEL SERVICIOS	IMPORTE INCLUIDO
JEFATURA DE SERVICIOS COMUNALES.	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 4,209.68
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	SERVICIO DE SUPERVISION DE TRABAJO DE CAMPO - LIMPIEZA DE CALLES	S/ 13,800.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	S/ 20,100.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE PARQUES Y JARDINES	S/ 15,600.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	SERVICIO DE SOLDADURA Y ESMERILADO DE ESTRUCTURAS DE FIERRO	S/ 9,850.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 2,057.14
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIÓN COMPACTADOR DE BASURA	S/ 10,923.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO DE MONITOREO DE AREAS TECNICAS MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES COMUNALES	S/ 26,400.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	S/ 24,000.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE LA MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE	S/ 36,000.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE ELECTRICIDAD	S/ 19,200.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/ 19,200.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 14,400.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y RECOJO DE LA INFORMACION PARA EL PADRON NOMINAL.	S/ 16,800.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO DE SUPERVISION DE PROGRAMA SOCIAL	S/ 16,000.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO DE MONITOREO TECNICO RURAL EN TELECOMUNICACIONES	S/ 13,200.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO DE COORDINACION EN TEMAS DE LABORATORIO	S/ 16,100.00
JEFATURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.	SERVICIO DE ENFERMERÍA	S/ 89,100.00
DIRECCION DE LA OMAPED	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 14,400.00
DIRECCION DE LA OMAPED	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN FISIOTERAPIA	S/ 7,904.00
DIRECCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 14,400.00
DIRECCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	ALQUILER DE LOCAL PARA USO COMO ALMACÉN	S/ 2,640.00
DIRECCION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE DOCENCIA	S/ 396,195.65
DIRECCION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	S/ 32,329.00
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE	SERVICIO DE EMPADRONAMIENTO DE HOGARES	S/ 57,600.00
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETA	S/ 3,635.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	SERVICIO DE GASFITERIA	S/ 15,600.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 18,000.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	S/ 4,199.46
AREA TECNICA MUNICIPAL	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RESERVORIOS	S/ 9,600.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	ALQUILER DE CAMIONETA	S/ 3,200.00
AREA TECNICA MUNICIPAL	SERVICIO DE CARACTERIZACION DE FUENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	S/ 5,270.00
PADRON NOMINAL	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 3,406.45
PENSION 65	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/ 14,400.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETA	S/ 130.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SIN ARMA	S/ 46,800.00
JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	S/ 187,200.00

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

2.20. Alertas Identificadas en el primer semestre en el desarrollo y ejecución del CMN:

En acuerdo a la evaluación del CMN con sus respectivas modificaciones se ha identificado alertas tempranas las cuales deben ser motivo de seguimiento durante el año fiscal 2026 según detalle:

- a) Bienes y Servicios programados con montos que superan el marco presupuestal a nivel de clasificador de gasto de la meta correspondiente:
 - Toda necesidad de bienes y servicios, debe ser programada e incluida en el CMN siempre en cuando cuente con financiamiento.
 - El área usuaria debe verificar lo programado en el CMN el cual debe encontrarse financiando de acuerdo a su marco presupuestal a nivel de meta. De ser el caso y se identifica ítem y clasificador que supera el marco presupuestal debe realizar el trámite de exclusión correspondiente; en el marco del numeral 32.3 de artículo 32 de la Directiva.
- b) Solicitud de modificaciones extraordinarias carentes de sustento técnico:
 - El área usuaria deberá realizar su programación con la debida anticipación, de existir la necesidad de incluir de manera extraordinaria se deberá sustentar técnicamente del por qué solicitar la aprobación fuera del plazo establecido en la directiva, que hace que sea extraordinario (caso fortuito, habilitación de recursos y la necesidad que no puede dejar de atenderse, entre otros); en el marco del numeral 32.7 de artículo 32 de la Directiva.
- c) Falta de una adecuada programación de bienes y servicios en el CMN existiendo 72 modificaciones en el primer semestre:
 - En el primer semestre evaluado se realizó 72 modificaciones al CMN, de la revisión de obras, bienes y servicios incluidos y excluidos se tratan de necesidades programables que durante la Fase de Consolidación y Aprobación no se consideró las obligaciones contractuales provenientes de contratos vigentes, lo cual ocasiona duplicidad durante la vigencia de los contratos.
 - Asimismo, debido a que las áreas usuarias y la jefatura de Planeamiento y Presupuesto realizó habilitaciones presupuestarias, estas modificaciones ha generado que las áreas usuarias realicen modificaciones al CMN en cada habilitación de recursos recibida, sin excluir los ítems que ya no se llegaron a ejecutar por la priorización de recursos, lo que ocasiona saldos negativos en la programación del CMN.
- d) Notas modificatorias al presupuesto que desfinancia lo programado en el CMN.
 - Las Áreas Usuarias deben realizar el sinceramiento del presupuesto considerando bienes y servicios ineludibles las cuales deben tener financiamiento durante el ejercicio presupuestal del año 2026, y evitar que se realicen notas modificatorias desfinanciando los bienes y servicios programados en el CMN.
- e) Poco conocimiento presupuestal de las áreas usuarias sobre todo manejo de clasificadores de gasto, las funcionalidades del SIGA para la transferencia clasificadores y generación de solicitud de modificación, por lo cual se requiere más asistencias técnicas para superar estos incidentes.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- f) Desconocimiento de las responsabilidades otorgadas a las áreas Usuarias en la Directiva N° 007-2025-EF/54.01.

2.21. Acciones necesarias para el desarrollo y ejecución del CMN:

- a) Comunicar a todas las áreas usuarias que deben realizar sinceramiento de la programación en el CMN, considerando la entrada en vigencia la Ley 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su modificatoria y la Directiva N° 007-2025-EF/54.01.
- b) Instar a las áreas usuarias realizar una adecuada programación y evitar las sucesivas solicitudes de modificaciones extraordinarias, considerando que hasta el primer semestre se ha tenido 14 modificaciones extraordinarias,
- c) Comunicar a las áreas usuarias, que en marco de su competencia tomar las acciones que corresponda con la finalidad de mitigar los riesgos de cumplimiento de lo establecido en la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.
- d) Brindar acciones de asistencia técnica a las áreas usuarias para asistir en los ajustes de sus cuadros multianuales de necesidades, a fin de evitar modificaciones innecesarias al cuadro multianual de necesidades.

3. CONCLUSION

- Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2025 se tuvo treinta y seis (72) modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades de los cuales cincuenta y ocho (58) de ellos fueron aprobados de manera extraordinario fuera del plazo establecido en la directiva y catorce (14) fueron aprobadas dentro del plazo establecido en la Directiva.
- Durante el desarrollo y ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades se ha detectado alertas que limitan la ejecución de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras de la Entidad, por lo que es necesario tomar acciones a fin que sean superadas dentro del segundo semestre.
- Se recomienda la adopción de las acciones necesarias para el desarrollo y ejecución del Cuadro multianual de necesidades del presente ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de superar las alertas detectadas y mejorar la programación multianual de bienes y servicios y obras.
- En ese sentido, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, es necesario comunicar a la máxima autoridad administrativa de la Entidad, el resultado de la evaluación al CMN, a fin de optimizar el proceso de la PMBSO.
- Asimismo, se precisa que los resultados de la evaluación del Cuadro Multianual de Necesidades deberán ser publicados en la sede digital de la Entidad de acuerdo a lo dispuesto en numeral 33.4 de la Directiva.

Atentamente,


Ing. Andina Salas Morales
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA